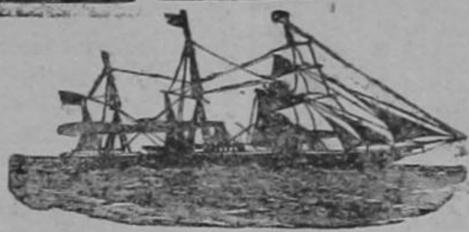


# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, JUEVES 18 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1825

## AZUCAR

—DEL—

### INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos. **Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

### AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas

X  
X

PAGES & CANAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

## SON MUCHOS MILES DE MILES

La Prensa Libre del 13 del pte nos dió la noticia de que "el Gobierno de Nicaragua ha aumentado en varios miles de pes a su papel moneda".

Para que se vea cómo anda la situación económica de aquel país que pretende *unirse á este*, hacer la unión de Centro América, entre otros motivos para que le ayude á cargar con su moneda demeritada, y tener otros tesoros en que meter la mano y otras rentas que convertir en trusts, vamos á reproducir un decreto expedido por Zelaya el 14 de marzo ppdo. copiándolo de *El Comercio* de Managua, por el cual se verá son varios millones lo que con pretexto de la guerra ha hecho llegar á... sepa Dios donde, el Gobierno de Nicaragua. El decreto dice así:

«El Presidente de la República, Considerando:

Que los ingentes gastos de la campaña actual exigen una provisión extraordinaria de fondos que los cubran con oportunidad; que á pesar de que nacionales y extranjeros han ofrecido con entusiasmo al Gobierno suplementos voluntarios, estos han resultado insuficientes á causa de la prolongación del estado de guerra y en todo caso conviene, como medida reguladora, la distribución equitativa del concurso económico que deben prestar los ciudadanos; en uso de sus facultad, se

Decreta:

Artículo 15.—Emítase un empréstito forzoso en la cantidad de un millón de pesos billetes nacionales, distribuido en la forma siguiente:

El Departamento de Granada	\$400.000
id. " Carazo	100.000
id. " Managua	90.000
id. " León	90.000
id. " Rivas	60.000
id. " Masaya	50.000
id. " Jerez	40.000
id. " Chinandega	40.000
id. " Matagalpa	30.000
id. " Jinotega	25.000
id. " N. Segovia	30.000
id. " Estelí	10.000
id. " Zelaya	25.000
	1.000.000

Artículo 20.—La distribución entre los propietarios de cada departamento será hecha por el Jefe Político respectivo, y registrada en un libro con expresión de nombre, domicilio y asignaciones. De este registro enviará copia autorizada á la Contaduría Departamental.

Artículo 30.—A más tardar, cuatro días después de la publicación de este decreto, los Jefes Políticos notificarán á los prestamistas la cuota que les corresponde.

Art. 4° — Los prestamistas pagarán en la Contaduría Departamental la mitad de la cuota asignada, dentro los tres días siguientes al de la notificación, y la otra par

te dentro de los ocho posteriores al primer pago.

Art. 7° — Los Jefes Políticos quedan facultados para ordenar recargos hasta de un 25 p. sobre las cuotas de los morosos en el pago de las mismas sin perjuicio de exigir las gubernativamente & &.

No puede por menos que llamar la atención, la saña implacable con que Zelaya trata á la ciudad de Granada, asiento del conservatismo puro, pues la detalla en \$ 400.000 cuando á la rica capital solo le asigna \$90.000 así como á León, la gran metrópoli, á la cual también la gravó en \$90.000 solamente.

A este millón hay que agregar lo que nacionales y extranjeros han ofrecido con entusiasmo (léase *medio*) al Gobierno, como suplementos voluntarios que resultaron insuficientes.

A propósito del entusiasmo voluntario de nacionales y extranjeros, el Cónsul de España gestionó para que no se les arrebatara su haber á los españoles de nacionalidad, Mariano, Emilio Navarro y María de Navarro; y el Agente Consular de Francia Mr. Fernand Levy, hizo iguales gestiones á favor de los señores Pallais y algunos más, para cuyo objeto invocó el artículo 4° del Tratado celebrado entre Francia y Nicaragua, el 11 de abril de 1859, el cual establece, entre otras cosas, que los franceses residentes en Nicaragua no pagarán contribución forzosa & & por supuesto sin lograr nada en favor de sus defendidos.

Y agregue *La República*, que el 25 de enero último, el propio día que salieron de Managua para la frontera los toropas, al mando del Gral. Zubiría, expidió Zelaya su primer decreto emitiendo un millón de pesos, papel, para los gastos de guerra.

¿No es verdad, colega, que ya esos son muchos miles de miles?

Pues así se hacen siempre las guerras en Nicaragua.

Y, naturalmente, mientras el poder de Zelaya se afianza, el crédito de la nación se debilita.

## A CONFESION DE PARTE

De *El Diario de Nicaragua*, correspondiente al 3 del que cursa, tomamos el siguiente párrafo de un artículo en que se relatan los apuros que las tropas de Zelaya pasaron durante el largo combate de Namacigüe:

«El lunes 18 del recién pasado mes, el lunes negro, como se le ha llamado, pues fué el día que con inucitado furor atacó el enemigo toda la línea, y aun no había llegado el General Vésquez con su refuerzo, alguien le dijo al General Estrada en los momentos en que el combate tenía el estruendo de una tempestad desecha, ¿Vea esto, General. ¿Qué piensa U. hacer?»

—Morir, le contestó con estoicismo.»

¡Morir! Así exclamó el General Estrada, lo cual demuestra clara-

mente que en ese día había huído de su espíritu todo rayo de esperanza de triunfar.

Pero el Diablo lo dispuso de otro modo, y triunfó...

No, venció: porque estaba derrotado, deshecho, aniquilado, abatido: él mismo lo confiesa.

Y ese abatimiento, esa infelicidad, la aplaude la prensa de Zelaya, tan solo porque el éxito coronó para ellos la acción.

Ahora podrá explicarse cualquiera por qué el ex-Ministro Augusto C. Coello estuvo participando los triunfos obtenidos en Namasigüe. Durante siete días de combate sólo el día del desastre de las tropas de Bonilla no llevó la peor parte el ejército de Zelaya.

Oigámoslo confesado por la misma prensa nicaragüense:

«Cuando nuestro ejército tomó la ofensiva, que fué el sábado, el General Sierra que con una fuerte columna dió un gran rodeo para atacar por retaguardia al enemigo, mientras otras fuerzas atacaban el frente, dicho General en una brava carga que dió sobre una loma, llegó tan cerca del enemigo que se puso al habla con él, cruzándose el siguiente y breve diálogo:

—«Aquí está Godoy, que es muy hombre!

—Y aquí esta Sierra que ya sabe U, quien es, & &»

La verdad se impone: las tropas de Zelaya perdían posiciones todos los días, desde el lunes negro hasta el sábado de su gloria; por eso Coello le decía el 19 de marzo a las 9 de la noche, al Inspector General del Ejército:

«Nuestras tropas han quitado al enemigo todas sus fortificaciones y lo atacan sin tregua, en este momento, en la última en que se encuentra... mañana me será grato anunciarle nuestro triunfo total»

Pero al ejército diezmado de Zelaya le siguieron llegando refuerzos de mil hombres cada día, de San Bernardo, Somotillo y el Cerpus, plazas que habían sido reforzadas con los cinco mil y pico de hombres que Zelaya pudo, a última hora, quitar de esta frontera, cuando se convenció que de aquí no podíamos hacerle daño alguno.

Las tropas de Bonilla veían a cada nuevo día, que les resistían tropas de refresco, el desaliento principió por ahí, hizo Sierra ese audaz ataque, creyeron que era todo el ejército que les picaba la retaguardia, y las tropas antes victoriosas se contagiaron de pánico y vino el desastre.

Nuestra obligada actitud pasiva, pues, fué el triunfo de las tropas de Zelaya.

Eso es evidente.

J. de Dios Matus

**EL INCENDIO DE ESPARTA**

Al amanecer de hoy se verificó en Esparta uno de esos sucesos que afectan profundamente al ánimo, tanto como profundamente afectan los intereses particulares y los de una localidad en general.

Las 4 y 10 minutos de la mañana eran en punto, cuando se dejó oír una especie de detonación prolongada, una mezcla del ruido que produce la caída de un gran árbol y la rompiente de las olas contra la roca.

Mas ó menos 10 minutos después, nuestro informante, don Vicente Cortés, que se encontraba entregando unas bestias que salían para el interior, vió una espesa y negra nube en forma de tromba que se elevaba, y luego la gran cla-

ridad de las llamas iluminó el piso alto del Palacio Municipal, donde se había declarado el incendio.

Corrió allá el señor Cortés y a penas encontró á tres, al parecer policiales, que se habían dado cuenta del siniestro.

Acto continuo las campanas del templo, que está calle de por medio, principiaron á tocar á fuego, y la multitud afluó en el acto.

A las 5 a. m. todo el edificio ardía, y á las 6 estaba convertido en escombros carbonizado.

Se quemó también la casa de escuela de varones y fué destruida, para cortar el incendio, la que le seguía al E, donde tenía su botica el Dr. don Enrique Montiel, ya casi toda encajonada para transportarla á esta ciudad, y arruinada por efecto de la destrucción practicada.

Fuó también dañada la casa inmediata donde estaba un billar, pudiéndose decir que el incendio ocasionó la destrucción de 75 varas ó algo más, de lo mejor que en edificios tenía Esparta.

En el Palacio Municipal estaban instaladas las oficinas de correos y telégrafos, la Agencia Principal de Policía, la Alcaldía y la Jefatura Política. De todo ello, según parece, nada pudo salvarse.

La Iglesia corrió grave riesgo porque soplaban viento Sur; pero esa misma circunstancia hizo que no hubiese más edificios incendiados, pues á más de la calle, está de por medio la plazuela del templo.

Según nos informan, uno de los más damnificados, relativamente, es el telegrafista principal don Rafael Montero, quien era Tesorero de la Junta de Educación, de la cual poseía mil colones más ó menos, tenía recientemente llegados, como quinientos colones en billetes de lotería, tenía sellos postales & &, y además, todas sus economías desaparecieron totalmente.

La casa que ocupaba el Dr. don Enrique Montiel era de la Junta de Caridad y la del billar, de doña María Recinos.

No sabemos cómo, pudo salvarse de las llamas los protocolos y expedientes de la Alcaldía.

Quienes se vieron en verdadero peligro fueron los reos, pues la cárcel era fuerte y estaba situada en el piso bajo, interior, del edificio quemado. Salieron no se sabe cómo y se encuentran no se sabe dónde.

Se nos dice que se quemaron varios sacos de correspondencia para el exterior, y la que estaba lista para salir hoy al interior, inclusive algunos valores certificados.

El Alcalde está siguiendo la instructiva para averiguar cómo fué ello. Hasta la hora no se ve la más ligera luz de tal incendio.

**LA VISITA REGLAMENTARIA**

En la visita practicada últimamente por el Señor Juez Civil y del Crimen, en la Alcaldía de esta ciudad, tuvo á la vista y examinó.

En lo Criminal, 89 sumarios por delitos públicos, 19 por delitos privados, 4 plenarios por delito privado, 11 por delito público y 9 en comisión; total 132.

En lo Civil, 68 prejuicios en curso, 48 juicios ejecutivos y sumarios 23 ordinarios, 4 títulos posesorios, 9 mortuorios, 4 solicitudes varias y 65 juicios varios abandonados;

**A los jefes de mina**

**Y consumidores de cal, aviso:**

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos hongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo lizo, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907

Felix Rivera P.

**COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS**



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907.

**CONDICIONES**

Bajo las cu. es la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	.....	¢ 3.00 cu.
« 4 « 6	«	« 2.85 «
« 7 « 9	«	« 2.70 «
« 10 « 12	«	« 2.55 «
« 13 « 15	«	« 2.40 «
« 16 « 20	«	« 2.25 «
« 21 « 30	«	« 2.15 «
« 31 « 40	«	« 2.00 «

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de \$ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra \$ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconexión, pagará el interesado \$ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

**LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS**

**Dr. Juan J. Angulo** & **Dr. Amancio Sáenz**  
CIRUJANO—DENTISTA & MEDICO—CIRUJANO

**Horas de consulta**

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

**HOTEL COLOMBIANO**  
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *tourists*, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazónada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de o más moderados que se cobra en la plaza.

**Hotel Internacional de Puntarenaas**

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

**FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario**

total 201.  
 Y se encuentran archivados 100 asuntos civiles y 55 criminales.  
 En todos estos expedientes puso el Juez, la razón de *visado*.  
 En el libro de depósitos judiciales encontró el Juez, una existencia de 821.23, la cual es en un todo conforme con lo que arrojan los comprobantes.  
 Hizo constar el Juez visitador que la tramitación de esos negocios examinados está arreglada á derecho y que se nota actividad, la cual es más visible si se atiende al crecido número de expedientes.  
 Y el Señor Alcalde nos hizo saber que, aunque no lo hizo constar el Señor Juez visitador, su oficina marchaba perfectamente al día, á despecho del reducido personal con que cuenta; por lo cual él está plenamente satisfecho del servicio que le prestan sus empleados, pues á la competencia, suman cumplimiento y actividad.

**COLABORACION**

**Un amanecer**

Dormía en un cuarto del hotel de doña Amelia, en compañía de dos amigos más. Todo los pasajeros se habían recogido tarde, bastante tarde, la noche anterior.  
 A las cuatro de la mañana de hoy despertamos á la voz de mi mujer que del cuarto contiguo, en donde dormía con mi sobrina, me preguntaba por la hora que era, temerosa de que no nos levantáramos lo suficientemente temprano para tomar el Tren, que nos debía conducir á este puerto.  
 Serían las 5 y cuarto, próximamente, cuando aquellas, que ya se habían levantado, me gritaron de la calle, con voz un tanto alarmada: «Allá lejos parece que se quema una casa». De un salto nos tiramos de nuestras camas los tres amigos, y con la rapidez del bombero en servicio, nos echamos á la calle.  
 Yo no sé qué es esto que produce la voz de «fuego», en los nervios; no sé quien iba delante ni quien iba detrás: corríamos y más corríamos, con las últimas prendas de nuestros vestidos en las manos.  
 Llegamos al lugar del siniestro: espectáculo grandioso es un incendio, por más que sea horroroso; el edificio municipal, que tantos sacrificios cuesta á quella población, arde por sus dos frentes.  
 En ese momento, si no me equivoco, no se veía ni un agente del orden público, y vecinos muy pocos los que allí había: eran las 5 y media. Poco á poco estos fueron llegando á la voz doliente de la campana, que con su tañido lúgubre, anunciaba á los espartanos una gran desgracia.  
 El hermoso edificio se consumía amenazando en su destrucción á las casas vecinas.  
 Vimos al Sr Cura correr presuroso á la Iglesia y retirar de ella los objetos más valiosos.  
 Al fin, á las 6 ya no quedaba más que escombros de lo que fué orgullo de Esparta.  
 También se quemó la casa de escuela, que estaba contigua á dicho edificio.  
 Sinceramente quiero expresar á los espartanos mis sentimientos de condolencia, por esa que deben considerar una inmensa desgracia.

X

Puntarenas, 18 de abril de 1907

**INFORMACION**

**Social**

Guardando cama, un tanto mal de salud, se encuentra actualmente el estimado amigo nuestro don Miguel H. Céspedes.  
 —Mejorando, pero muy poco á

poco, se encuentra el esbadero don Manuel Barabona, Presidente del ayuntamiento de esta ciudad.  
 Hacemos votos porque pronto recobren su salud.  
**Amor de yerno**  
 En el barrio de Gigante es Juez de Paz José María Buitrago, quien vive maritalmente con una hija de Isidra Zúñiga, cuyo nombre igno-ramos.  
 Es el caso que el domingo se le antojó azotar á su concubina á la que fué á favorecer su suegra Isidra.  
 Buitrago protestó de la intervención agarrándola á trancazos con un garrote de 2½ varas de largo y un grueso más que regular.  
 La dejó maguyada por doquiera y con una rotura en la cabeza de alguna gravedad.

**Doctores Sumner & Rodriguez**

Estos dentistas de fama, solo permanecerán poco tiempo entre nosotros, por lo cual convendría tener presente á púejenes pueda interesar.  
 El Dr. Sumner es un especialista en trabajos de oro y porcelana y por ello hay que aprovechar su rápido paso por esta ciudad.  
 Su oficina, provista de los aparatos más modernos, la tiene establecida en los altos de La Eureka.

**Cambio de Agente de Policia**

Por renuncia repetida que de la Agencia Pral. de Policia de Miramar ha presentado don Julio Sáenz, fué nombrado para desempeñar ese puesto el Señor don Trinidad O. Bustillo, quien anteriormente lo, ha servido á entera satisfacción de aquellos vecinos.

**Trabajos del juzgado**

Fué condenado á sufrir la pena de seis meses de presidio en San Lucas, el jovencito Carlos Elizondo, por el delito de hurto en perjuicio de su tío Damián Campos Arroyo, del interior.  
 El tío es muy rico, el hurto, si lo hubo, que está dudoso, es poco y el sobrino era un adolescente.  
 ¡Qué tío esel!

**Los que viajan**

Ayer partieron para la capital, después de una larga temporada en esta, los estimables josefinos don Antonio López Callejas y su señora doña Elena Durán de Callejas.  
 —Procedentes del Guanacaste están entre nosotros el Padre Velasco, don Leovigildo Acuña y familia y nuestro activo agente en Palmira, don Isaac Cerda.  
 —De la capital regresó hoy la agraciada hija del puerto, María Rosa Angulo; y llegó también de allá el Dr. don Nazario Toledo.  
 —Y procedente de Miramar estuvo hoy aquí el empresario don José González.

**Por casualidad**

En la Mina 3 Amigos fué herido por una bala de revólver, el joven José Miguel Usaga.  
 Un amigo suyo disparó sin meditarlo, y casualmente la bala le penetró en el brazo derecho pasándole el costado y alojándose probablemente en la región del hígado. La bala no se le ha podido extraer.

**Nos civilizamos**

El municipio, en su sesión de antier, acordó adoptar el reglamento de San José relativo á destrucción de perros y modo de garantizar á los que matriculan los suyos.  
 Según ese reglamento, ya no se dará el repugnante é inmoral espectáculo de ver en las calles con las horribles convulsiones de la muerte á los perros envenenados, ni pasan por la cólera impotente y el dolor conpssivo, los dueños de perros de raza que con cariño y por conveniencia tienen en estima los propietarios que necesitan resguardar

**DEBIL GASTADO?**



La vida agitada—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del aniquilamiento de que tanto se quejan. Para levantar y salvar á ese ejército de hombres que cada día es más numeroso— que si se abandonan pueden acabar con su virilidad y constituirse en los seres más desgraciados en el mundo, garantizo que no existe preparación alguna que iguale al verdadero

gorizador del doctor Lobb. Precio 1.00 colón.  
 El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para los nervios, cura positivamente la debilidad y la excitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno—Precio 1.00 colón.  
 Pídase el Manual del Dr. Lobb, que se envía y se proporciona gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.  
 Dr. H. W. Lobb, número 329, Norte, 13th, St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

**BOTICA DE PUNTARENAS**

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &, PERFUMERIA EN GENERAL  
 Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS, VINOS Y LICORES MEDICINALES.

**Novedades Japonesas**

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda      Géneros de algodón  
 Sedería, gran surtido  
 Adornos artísticos      Porcelanas  
 Juguetes      Abanicos  
 Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Fatoles de movimiento—Objetos de Lac—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.  
 Ropa de seda confeccionada para esbaderos y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & Co.

Importadores y Exportadores

**LA ISTMEÑA**

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

**HARINA DAYTON**

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

